

(«Boletín Oficial del Estado» núm. 74, publicada en el «Diario Oficial» núm. 75), y con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo sexto del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 64), pasan a la situación de en Servicios civiles, con efectos administrativos de 1 de mayo actual, los Jefes y Oficiales de Ingenieros (E. A.), primer grupo, que a continuación se relacionan, cubriendo los destinos que a cada uno se le señala en la Orden de la Presidencia del Gobierno primeramente citada, fijando su residencia en las plazas que se indican.

Teniente Coronel de Ingenieros (E. A.) don Pedro Pardo Riquelme, del Regimiento de Transmisiones número 3, para Cuerpo de Ejército, en Zaragoza.

Comandante de Ingenieros (E. A.) don Juan Lopez Diaz, de la Guardia, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, en Madrid.

Otro, don Manuel Carque Gascon, de a mis órdenes en la Sexta Región Militar (plaza de San Sebastián), y agregado al Batallón de Zapadores de la División de Montaña, número 62, en San Sebastián.

Otro, don Juan Guillén Massaguer, de a mis órdenes en la Novena Región Militar, plaza de Ronda (Málaga), en Ceuta.

Otro, don Manuel de la Maza Sainz de la Fuente, de en expectativa de Servicios Civiles en la Primera Región Militar (plaza de Madrid), en Madrid.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Francisco Gonzalez Picó, de la Plana Mayor de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División número 31 (E.), en Sueca (Valencia).

Otro, don Manuel Dominguez Morenilla, del Batallón de Zapadores de la División número 31 (E.), en Alcira (Valencia).

Otro, don Juan Robles Garcia, de la Plana Mayor de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División número 91 (T.), en Granada.

Otro, don Juan Gutiérrez Pablos, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, para la Cuarta Unidad (Barcelona), en Bilbao (Quinta Zona).

Otro, don Felipe Gordón Díez, de en expectativa de Servicios civiles, en León.

Madrid, 8 de mayo de 1961.

BARROSO

*ORDEN de 8 de mayo de 1961 por la que pasan a la situación que se indica los Jefes y Oficiales de Caballería que se mencionan.*

Incorporados a los destinos civiles que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 24 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 74) los Jefes y Oficiales de Caballería que a continuación se expresa, y de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo sexto del Decreto de 22 de julio de 1958, pasan a la situación de «En Servicios civiles», con efectos administrativos de 1 de mayo de 1961.

Teniente Coronel de Caballería don Gaspar Lahoz Martín, en expectativa de Servicios Civiles en Madrid.

Comandante de Caballería don Manuel Puche López, Ayudante del General Jefe del Estado Mayor de la Capitanía General de la Quinta Región Militar.

Otro, don Rafael Rivas de Reyna, Ayudante de campo del General Jefe de la Primera Brigada de la División de Caballería.

Capitán de Caballería don Clemente Bravo Hernandez, de la Capitanía General de la Tercera Región Militar.

Otro, don Juan Harriero Medina, del Centro de Ayudas a la Instrucción, afecto a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Madrid, 8 de mayo de 1961.

BARROSO

*ORDEN de 9 de mayo de 1961 por la que se deja sin efecto la de 22 de abril pasado en lo que se refiere al Comandante de Infantería don Enrique Nieto Martínez.*

Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 108), queda sin efecto su propia Orden de 12 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 82), por la que, entre otros, consolidaba su destino civil el comandante de Infantería de la Escala activa, primer grupo, don Enrique Nieto Martínez, por lo que queda sin efecto la Orden de este Ministerio del Ejército de 22 de abril de 1961

(«D. O.» núm. 97), por lo que al citado comandante se refiere, continuando en su destino militar de Agrupación de Infantería Jaén, número 25, hasta tanto consolide su destino civil, Madrid, 9 de mayo de 1961.

BARROSO

*ORDEN de 17 de mayo de 1961 por la que pasan a la situación que se indica los Capitanes de Ingenieros que se mencionan.*

Incorporados a los destinos civiles que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 24 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 74), publicada en el «Diario Oficial» número 75, y con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo sexto del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 64) pasan a la situación de «En Servicios civiles», con efectos administrativos de 1 de mayo actual, los Oficiales de Ingenieros (E. A.), grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, cubriendo los destinos que a cada uno se le señala en la Orden de la Presidencia del Gobierno primeramente citada, fijando su residencia en las plazas que se indican.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Luis Torres Romano, de la P. M. de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería Oviedo, número 71, en Cáceres.

Otro, don Florentino Saisamendi Iraola, del Regimiento de Zapadores número 6, para Cuerpo de Ejército, en Elaar.

Madrid, 17 de mayo de 1961.

BARROSO

*ORDEN de 20 de mayo de 1961 por la que pasan a la situación que se indica los Jefes y Oficiales de Infantería que se mencionan.*

Incorporados a los destinos civiles que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 24 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 74), publicados en el «Diario Oficial» núm. 75, y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo sexto del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 64); pasan a la situación de «En Servicios civiles», con efectos administrativos de 1 de mayo del corriente año, los Jefes y Oficiales de Infantería de la Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, procedentes de los destinos y situaciones militares que a cada uno se les señala:

Coronel don Ricardo Alea Labra, a mis órdenes en la Cuarta Región Militar.

Comandante don Gabriel Pancorbo Guerrero, a mis órdenes en la Novena Región Militar.

Otro, don José Gutiérrez Sánchez, de la Agrupación de Infantería Burgos número 36.

Otro, don Martín Doblas Zarza, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Otro, don Alfredo Pardo Pascual, de la Agrupación de Infantería La Victoria número 28.

Otro, don Ricardo Sampelayo Ruiz, de la Agrupación de Infantería Badajoz número 26.

Otro, don Isidro Delgado Paniagua, a mis órdenes en la Tercera Región Militar.

Capitán don Vicente García Ruiz, de la Segunda Zona de Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Sevilla).

Otro, don Francisco Gestoso Tarrío, de la Agrupación de Infantería Murcia número 42.

Otro, don Martín Márquez Díaz, de las Fuerzas de Policía Armada.

Madrid, 20 de mayo de 1961.

BARROSO

*ORDEN de 22 de mayo de 1961 por la que pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los Jefes de Artillería que se mencionan.*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 5 de abril de 1952 («D. O.» núm. 82), pasan al Grupo